

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO
ACUERDO PARA QUE EL TITULAR DE SEFIPLAN SE PRESENTE ANTE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DEL ESTADO, A FIN DE AMPLIAR
INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PRÉSTAMO DEL
EJECUTIVO ESTATAL**

BOLETÍN 389. XALAPA, VER. 31 DE MAYO DE 2002.

Por acuerdo unánime de los diputados del PRI, PAN, PRD, PT, PVEM y CD representados, el Congreso del Estado solicitó al gobernador Miguel Alemán Velasco la presencia del titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación, doctor Juan Amieva Huerta, ante la Comisión Permanente de Hacienda del Estado, el próximo martes 4 de junio, a fin de ampliar la información y detallar sobre la solicitud de autorización de préstamo por parte del Ejecutivo estatal.



El crédito emergente que el mandatario estatal requiere es debido a la omisión del gobierno federal para integrar al Estado los recursos que debió transferir al Fondo para la Educación Básica en el Ramo 033 por los ejercicios de 1999 a 2002, lo que afecta los gastos de inversión en este ramo.

En la Sexta Sesión Ordinaria se exhortó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, disponer las medidas necesarias para que el mandatario de la Nación, por conducto de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público, ejerza íntegramente los recursos aprobados por esa Potestad Legislativa en los Ramos 11, 25 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2002.

La LIX Legislatura local acordó también exhortar al Ejecutivo federal para que instruya al Secretario de Gobernación disponer, con carácter de urgente, la transferencia de los recursos asignados al FONDEN en el estado, en virtud de la declaratoria de emergencia de 29 municipios del norte de la entidad debido a los estragos causados por la sequía.

Por otra parte, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, se aprobó el Punto de Acuerdo que determina el mismo formato de comparecencias del año anterior; en la sesión de preguntas y respuestas, el orden de participación de los diputados es el siguiente:



Primera ronda: PRI, PAN, PRD, Convergencia, PT y PVEM; segunda ronda: PRI, PAN y PRD; tercera ronda: PRD, PAN y PRI; cuarta ronda: por insaculación.

Del mismo modo, modificó las fechas de comparecencias del titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, Pesca y Alimentación, para el miércoles 5 de junio y del Coordinador de Comunicación Social, el viernes 14, ambos a las 11:00 horas.

La Mesa Directiva presidida por la diputada Alicia González Cerecedo, dio entrada a las Iniciativas de reformas al Código Financiero, una presentada por el mandatario estatal y otra por el diputado Alonso Domínguez Ferráez.

La Iniciativa de reforma al artículo 10 de la Constitución Política del Estado, sometida a consideración por el grupo legislativo del PAN y cuya Exposición de Motivos dio lectura el diputado Alfonso Vázquez Cuevas, se envió a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales.

En la sesión, los diputados turnaron a la Comisión Permanente Instructora el expediente relativo a la denuncia del diputado José Luis Lobato Campos en contra del presidente municipal de Ayahualulco, Silvano Caballero Hernández, a fin de dictaminar, previa notificación, recepción de pruebas y alegatos que éste ofrezca, la procedencia o no de la declaración de desaparición del Ayuntamiento, de conformidad en el artículo 148 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en relación con la fracción I del numeral 130 del mismo ordenamiento.

Se autorizó al Ejecutivo estatal suscribir 5 mil 659 acciones del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, con un valor de nominal de 20 mil pesos cada una; asimismo, adquirir las acciones de los socios minoritarios que se oferten al gobierno del estado, a un precio que no podrá rebasar su valor nominal.

Lo anterior para que el gobierno de la entidad realice las acciones tendientes a la conservación y mejoramiento del inmueble, además que dicho centro continúe bajo el control mayoritario de la autoridad estatal y garantizar su permanencia y la aplicación de los programas orientados a la consecución de sus objetivos.

En otro punto, se autorizó al Ayuntamiento de Poza Rica suscribir convenio de colaboración mutua con PEMEX Exploración y Producción Región Norte, para establecer las bases de ejecución de obras complementarias y prestación de servicios en beneficio de los habitantes de dicho municipio.

El Ayuntamiento de Rafael Lucio podrá firmar convenio con el gobierno del estado, para el uso de licencia de cartografía digital georreferenciada, con la finalidad de fortalecer y actualizar el catastro del lugar; el municipio de Filomeno Mata convendrá con el gobierno estatal, para el ejercicio de atribuciones en materia de desarrollo regional del municipio; Papanatla celebrará convenio con el gobierno del estado, con el objeto de sentar las bases para realizar la construcción del mercado municipal Benito Juárez, con un costo de 10 millones de pesos.

Los ayuntamientos de Isla y Teocelo, con la anuencia de la Legislatura, podrán realizar convenios con el gobierno federal, para formalizar el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación que condona y exime contribuciones y accesorios en materia de derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas y bienes nacionales.

En tanto, los municipios de Atoyac, Chocamán, Isla, Jáltipan, Maltrata, Papanatla, Rafael Lucio, Uxpanapa y Catemaco suscribirán convenios de colaboración administrativas en materia de catastro con el gobierno estatal; Tantoyuca para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal; Tlaixcoyan recibirá en donación 750 toneladas de cemento para obra pública.

La diputada Claudia Serapio Francisco se pronunció por dar solución al conflicto agrario existente en Tihuatlán; asimismo, la diputada Yazmín de los Angeles Copete Zapot hizo uso de la tribuna para expresar su preocupación por los problemas y los hechos registrados en el mismo municipio.